



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Instituto Nacional
Penitenciario

Unidad de Recursos
Humanos

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

COMUNICADO N° 002

NOMBRAMIENTO DE PERSONAL D.L. 276

Que, conforme a lo establecido en el numeral 4.3 del Lineamiento para el nombramiento del personal contratado por servicios personales en el sector público bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, la Resolución de Nombramiento, será expedida en un plazo máximo de tres (3) días hábiles de culminado el plazo de publicación del "Cuadro de Resultados".

En tal sentido, se modifica la fecha de expedición de la Resolución de Nombramiento, publicada mediante Resolución Directoral N° 777-2019/OGA-URH, **al 30 de setiembre de 2019.**

Lima, 27 de setiembre de 2019.

Atentamente.

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS